

Glendy Yamileth Manríquez

Regidora - # 5

José Bernardino Portillo

Regidor # 6



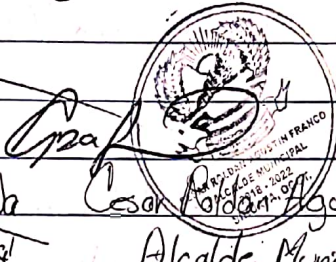
Denia Oliva Erazo

Vice Alcaldesa.



Goly Lourdes Villeda

Secretaria Municipal



Cesar Poldan Agustín

Alcalde Municipal

ACTA N° 181-2020

Reunidos la Honorable Corporación del municipio de Sinuapa, Departamento de Ocotepeque en el salón de sesiones municipal a los nueve (9) días de Marzo del año dos mil veinte (2020), en Sesión ordinaria presidida por el Lic. Cesar Poldan Agustín Franco en su condición de alcalde municipal, con presencia de la señora Denia del Carmen Oliva Erazo vice alcalde municipal y asistencia de los señores regidores por su orden: Alex Eduardo Pacheco Umaña primer regidor, José Alberto Villeda Chinchilla segundo regidor, Elder Alfonso Vicente Chinchilla, tercer regidor, Leonidas Mejía cuarta regidor, Glendy Yamileth Manríquez Maldonado quinta regidora, José Bernardino Portillo sexto regidor y la secretaria municipal: Goly Lourdes Villeda Serrano que da fe, se procedió de la forma siguiente: 1- Comprobación del quorum manifestando la existencia del mismo. 2- Oración a Dios realizada por José Alberto Villeda Chinchilla regidor n° 2 3- El alcalde declara abierta la sesión a las 2.00 pm. 4- La secretaria municipal dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y aprobada por unanimidad 5- Se dio lectura, discusión y aprobación la agenda a desarrollar para la sesión del día 6- Se procedió a la lectura de correspondencia desarrollándose de la siguiente manera: 6.1- Se le dio lectura a la solicitud presentada por la señora: Ana Gabriela Argueta Aguilar con tarjeta de identidad N° 1401-1993-00309 con do-



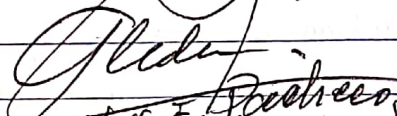
micelio en colonia Brisas del Pedregal solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno que mide un área de noventa metros cuadrados con setenta y un centésimas de metro cuadrado (90.71 Mts^2) ubicado en Colonia Brisas del Pedregal Jurisdicción de Sinvapa. La Honorable Corporación acuerda que regidor asignado José Alberto Villeda Chinchilla y Jefe de Catastro José Napoleon Hernández realicen supervisión y levanten informe previo a ver si procede trámite.

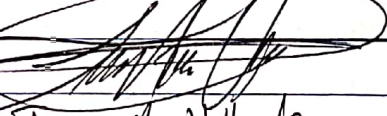
6.2. Se le dio lectura a la solicitud enviada por la Aboga. Ruth Nohemi Maldonado, Directora Municipal de Educación solicitando se le brinde el apoyo con la compra de un archivero expresando que cada director de centros educativos -del municipio- tendrá su portafolio de información de centro en la oficina de Dirección Municipal de Educación. La Corporación acuerda que el regidor N°2 José Alberto Villeda Chinchilla quien tiene el cargo de enlace de educación realice supervisión para después ver si se aprueba dicha compra.

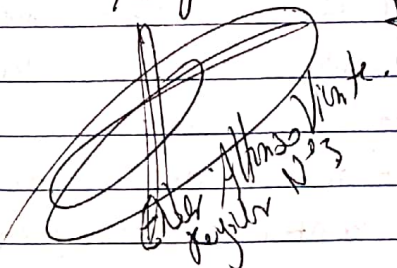
6.3 Se le dio lectura a la solicitud enviada por Elsa Marina Sanabria directora de Centro de Educación básica Brisas del Guisayste de Comunidad El Cocal, Sinvapa, presidente de patronato y presidente de la sociedad de padres de familia solicitando se les apoye con instalación de energía eléctrica y arreglo de ventanal de centro básico. La corporación acuerda se realizara la instalación de energía eléctrica y con respecto a los ventanales se solicitara presupuesto previo a ver si se puede realizar.

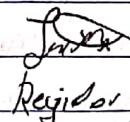
6.4. Se le dio lectura a la nota enviada por Hector Alonso Aguirre gerente general de la mancomunidad fronteriza río Iempa en la cual se detalla las inversiones que la Mancomunidad Trinacional podra realizar en el municipio en los años 2020-2021 siempre y cuando la municipalidad aporte la contrapartida requerida para la ejecución de cada uno de los programas y proyectos detallados, al respecto el alcalde manifestó que ya se esta trabajando con inversion en proyecto de sistema de riego, así mismo manifestó

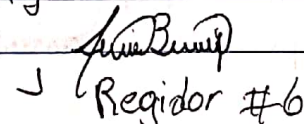
se debe asignar un regidor enlace para que asista a las reuniones de la mancomunidad y de mejor manera dar seguimiento a los acuerdos y proyectos entre municipalidad y mancomunidad. La Corporación por unanimidad acuerda asignar al regidor N°2 Jose Alberto Villeda Chinchilla ya que es quien ha estado acompañando al alcalde a las reuniones anteriores. El alcalde también hace saber que estando presupuestado según acuerdo de corporación para este año la deuda que la municipalidad tiene con la mancomunidad se hará efectivo el pago de dicha deuda. 7. Informes 7.1. Maria Nohemi Maldonado auditora interna municipal presento su informe de actividades realizadas correspondientes a los meses de Enero y febrero del presente año. La honorable corporación municipal por unanimidad lo dio aprobado. 7.2. El Alcalde informa ya se entregó fotocopiadora multifuncional a centro de salud Hector Rogelio España así mismo informa se entregó perfil de solicitud de ambulancia a ministra de salud. 7.3 El regidor N°1 informa que recibió copia de denuncia por tala en comunidad de jardines dejando saber para que tome medidas departamento de UMA. 7.4. El regidor N°3 Elder Alfonso Vicente Chinchilla agradeció a toda la corporación el apoyo brindado al centro de salud. 8. Cierre de sesión: el alcalde en vista de estar agotada la agenda da por cerrada la reunión.


Alex E. Pacheco
Regidor #1


Jose A. Villeda
Regidor #2


Elder Alfonso Vicente
Regidor N°3


Regidor


Regidor #6



Denia del Carmen Oliva
Vice Alcalde

Cra



ACTA N° 182-2020

Reunidos La Honorable Corporación del Municipio de Sinuapa, Departamento de Ocotepique en el salón de sesiones municipal a los diecinueve (19) días de Marzo del año dos mil veinte (2020), en sesión ordinaria presidida por el Lic. Cesar Roldan Agustin Franco en su condición de alcalde Municipal, con presencia de la Sra. Denia del Carmen Oliva Erazo, Vice Alcalde Municipal y asistencia de los señores Regidores por su orden: Alex Eduardo Pacheco Umaña, primer regidor, José Alberto Villeda Chinchilla, segundo regidor, Cleder Alfonso Vicente Chinchilla, tercer regidor, Leonidas Mejia cuarto regidor, Glendy Yamileth Mancía Maldonado quinta regidora, Jose Bernardina Partillo, sexto regidor, Maria Nohemy Maldonado Auditora Interna Municipal y la Secretaria municipal Edy Lourdes Villeda Serrano que da fe. Se procedio de la forma siguiente: 1- Comprobación del quorum manifestando la existencia del mismo 2- Oracion a Dios realizada por Nohemy Maldonado auditora Interna 3- Se dio lectura discutio y aprobo la agenda a desarrollar para la sesion del día. 4- El Alcalde declara abierta la sesión a las 2 pm. 5- La secretaria municipal dio lectura al acta anterior lo cual fue discutida y aprobada por unanimidad. 6- La Honorable Corporación del municipio de Sinuapa, departamento de Ocotepique, siguiendo las disposiciones emitidas por el Gobierno Central mediante decreto ejecutivo PCM005-2020 en el que se declara EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional, con el proposito de continuar y fortalecer las acciones de prevención control y garantizar la atención a las personas